

## REVISIÓN DE LITERATURA

# Representaciones sociales sobre el conflicto político nacional en el Perú de 1932: un acercamiento desde la prensa española

Social representations about the national political conflict in Peru in 1932: an approach from the Spanish press

<sup>1</sup>Alfonso Renato Vargas-Murillo

<sup>2</sup>Ilda Nadia Pari Bedoya

<sup>3</sup>Rodrigo Andrés Vargas Murillo

## RESUMEN

El conflicto político nacional en el Perú de 1932 tuvo como principales actores al gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro y, al Partido Aprista Peruano, liderado por Haya de la Torre. La historiografía ha privilegiado el estudio de este conflicto en la dinámica electoral-insurreccional, pero en particular, son los sucesos de Trujillo sobre los que la historiografía ha prestado mayor atención. Sin embargo, resulta fundamental para el presente trabajo, las investigaciones realizadas sobre las redes de transnacionales del aprismo. Estas redes fueron probablemente uno de los factores más importantes que posibilitaron el flujo de información sobre el conflicto político en el Perú hacia diversos rincones del mundo, la cual estuvo acompañada de discursos que buscaban generar apoyo internacional a alguno de ambos bandos. Por lo que resulta importante la manera en la que este conflicto impactó en la opinión pública de los países donde circuló dicha información. El presente trabajo tiene como objetivo, identificar las representaciones sociales de la prensa española sobre el conflicto político nacional en el Perú de 1932.

*Palabras clave:* conflicto, España, Perú, prensa

## ABSTRACT

The national political conflict in Peru in 1932 had as main actors the government of Luis Miguel Sánchez Cerro and, the Peruvian Aprista Party, led by Haya de la Torre. Historiography has privileged the study of this conflict in the electoral-insurrectionary dynamics, but in particular, it is the events of Trujillo on which historiography has paid the greatest attention. However, it is fundamental for the present work,

1 Universidad Privada de Tacna. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Tacna, Perú. E-mail: avargasm95@gmail.com. Máster en Gobernanza Global y Derechos Humanos.

2 Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Programa de Maestría en Ciencias: Filosofía con mención en Ética y Filosofía Política. Arequipa, Perú. E-mail: iparib@unsa.edu.pe. Máster en Cuestiones Contemporáneas en Derechos Humanos.

3 Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Escuela Profesional de Historia. Tacna, Perú. E-mail: rvargasm@unjbg.edu.pe. Estudiante de la Licenciatura en Historia.

the investigations carried out on the networks of transnational aprismo. These networks were probably one of the most important factors that enabled the flow of information about the political conflict in Peru to various corners of the world, which was accompanied by speeches that sought to generate international support for either side. Therefore, the way in which this conflict impacted public opinion in the countries where this information was circulated is important. The present work aims to identify the social representations of the Spanish press on the national political conflict in Peru in 1932.

*Keywords:* conflict, Spain, Peru, press

## Introducción

La consideración de la prensa como fuente histórica ha merecido un amplio tratamiento teórico-metodológico, al punto de llegarse a construir alrededor de ella una línea de investigación más o menos consolidada: la historia de la prensa. En las últimas décadas han surgido diversos planteamientos, que comprenden a la prensa no solo como un medio por el cual los sujetos transmiten información u opiniones para un determinado público, y que el historiador utiliza como fuente para reconstruir hechos del pasado, sino —en el marco de lo que se ha denominado como el paso de la historia de la prensa a la historia cultural de la prensa—, como una subespecie de la historia cultural de la comunicación (Bergel, 2018; Buonome, 2019; Penagos, 2016; Sánchez, 2018; Schmuker, 2013; Zúñiga & Soto-Lara, 2015).

La historia cultural de la prensa concibe a esta como vectores que facilitan la imaginación de aquella sociedad que consume “medios”, comprendiéndose estos —en particular diarios y revistas— como actores políticos y sociales, según la influencia que tengan en una coyuntura histórica (Soto-Lara, 2015). Asimismo, en la prensa, circulan diversos discursos desde/sobre la sociedad (Penagos, 2012). Sin embargo, uno de los retos que impone la historia cultural de la prensa es la de develar la dimensión pragmática de estos discursos, es decir, la manera en la que afectan a la sociedad e influyen en sus acciones (Chávez-Zuñiga & Soto-Lara, 2015).

Desde otra perspectiva, la historia cultural de la prensa permite analizar los lazos simbólicos a esferas sociales que están construidas más allá de la nación (Caimari, 2018). Adicionalmente, conviene agregar que la prensa, en la historia cultural de la prensa, tiene la capacidad de empobrecer o sofisticar los significados desde los que la realidad es mirada (Soto Lara, 2016). Esta mirada tiene una función constructiva, puesto que no se produce sobre una sociedad ontológicamente concebida como algo externo y desconocido por el sujeto, sino que al enunciarse mediante el discurso, el sujeto constituye simbólicamente su realidad, incluyendo aquellos elementos que posibilitan su conocimiento.

De esta manera, la comprensión de la prensa como actor social y político rompe la visión tradicional que la comprende solo como un vehículo para la información. Este nuevo enfoque enfatiza la construcción de las representaciones desde/sobre la sociedad en la que opera. Desde esta perspectiva, el historiador debe recurrir a otras disciplinas, frente a la centralidad que cobran fenómenos como el de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales pueden comprenderse como formas que, al ser expresadas por el lenguaje, posibilitan a los individuos, dotan de sentido a la realidad y expresan la manera en la que es percibida (Rojas, 2017; Espinoza et al., 2020; Esquivel & Calleja, 2020). Esta producción de sentido genera nuevas interacciones en el plano social, por lo cual se concibe como un proceso dinámico,

en cuanto pretende la integración de la dimensión individual y colectiva, la simbólica y la social, así como la acción y el pensamiento (Araya, 2002).

Si bien, las representaciones sociales han sido abordadas desde la clásica tensión epistemológica entre individuo y sociedad (Lynch, 2020) –por lo que algunos autores han enfatizado el rol del individuo– esta forma de conocimiento no se produce de manera aislada. Sostenemos ello, en tanto, las representaciones sociales se construyen socialmente y son compartidas con una finalidad práctica que se enmarca en un proceso mayor: la construcción de una realidad social común (Abric, 2001).

De esta manera, cobra importancia la intersubjetividad, puesto que, las representaciones sociales son estructuras de tipo psicosocial que, como señala Beriain (1990), al representar el conocimiento socialmente disponible, genera formaciones de tipo discursiva que se muestran como campos relativamente autónomos cuando los significados sociales son auto alterados, tal es el caso de los campos: ciencia/tecnología, moral/derecho o arte/literatura. En este sentido, las representaciones sociales surgen como un concepto reconstructivo, en cuanto, lo que interesa es identificar aquellos esquemas simbólicos que constituyen los saberes sociales.

El conflicto político nacional en el Perú de 1932 tuvo como principales actores al gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro y al Partido Aprista Peruano, liderado por Haya de la Torre. Este conflicto fue percibido, por algunos, como una guerra civil (Sánchez, 1979), tuvo como principales notas: sublevaciones cívico-militares en diferentes puntos del país, el atentado al Presidente en la capilla de Miraflores, la Ley de Emergencia y la denominada “Revolución de Trujillo”. La historiografía ha privilegiado el estudio de este conflicto en la dinámica electoral-insurreccional (Funes, 2002), pero en particular, son los sucesos de Trujillo sobre los que la historiografía ha prestado mayor atención (García-Bryce, 2010; Kapsoli, 2017). Sin embargo, resulta fundamental para el presente trabajo, las investigaciones realizadas sobre las redes de transnacionales del aprismo (Pakkasvirta, 2001; Bergel, 2009; Melgar-Bao, 2003; Sessa, 2013; Moraga, 2009; Hernández, 2014). Estas redes fueron probablemente uno de los factores más importantes que posibilitaron el flujo de información sobre el conflicto político en el Perú hacia diversos rincones del mundo, la cual estuvo acompañada de discursos que buscaban generar apoyo internacional a alguno de ambos bandos. Por lo que resulta importante, la manera en la que este conflicto impactó en la opinión pública de los países donde circuló dicha información.

De esta manera, el presente trabajo tiene como objetivo, identificar las representaciones sociales de la prensa española sobre el conflicto político nacional en el Perú de 1932.

## **Materiales y métodos**

Esta investigación constituye una aproximación interpretativa sobre la manera en la que se produce el tratamiento periodístico en un contexto particular de violencia política (Villanueva, 2021), como fue el conflicto nacional en el año 1932. Tiene un carácter exploratorio, por la ausencia de trabajos que aborden nuestro objeto de estudio y seguirá el método inductivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para ello, analizaremos las notas de los periódicos y revistas de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Para la muestra se ubicaron los periódicos y revistas publicados durante 1932, y se seleccionaron los artículos tomando en cuenta la temática y su referencia al conflicto político peruano entre esos años, que nos permitan realizar comparaciones entre las diversas perspectivas presentes en ese momento. Es así, como se seleccionaron 40 notas periodísticas de los siguientes

tes medios: *Ahora*, *El Heraldo de Madrid*, *El Siglo Futuro*, *El Sol*, *La Luz*, *La Libertad*, *La Nación*, *La Revista Blanca*, *La Voz* y *Nuevo Mundo*.

## Resultados

La elección de Sánchez Cerro trajo al poco tiempo protestas como las suscitadas en el norte del país que llevó al gobierno a adoptar severas medidas. A escasos meses de suscitados dichos actos, dicho diario anunciaba que en los pueblos de América se estaba produciendo una “locura libertaria”, haciendo referencia a la “insurrección comunista en Chile”, a los movimientos marxistas estudiantiles y obreros de Bolivia, la huelga obrera de Honduras contra una empresa “yanqui”, la revolución de El Salvador y los sucesos de Costa Rica y Perú, calificados como conatos. Señala *El Sol*, que el contexto de conflicto nacional, extendiéndose a nivel regional, afirmando que el “demos criollo” ha renegado de la democracia, y han surgido intentos de obtener el poder por la violencia la cual –afirman– sería “fórmula del ritual comunista” y la crisis universal de la democracia (21 de febrero de 1932, p. 5). La idea de una “red insurreccional” en América Latina se origina a partir de que en la década de los años veinte e inicios de los treinta se produjeron estallidos de violencia alrededor del continente, llevados a cabo por diversos grupos sociales y políticos (García-Bryce, 2010). Tal fue el caso de la Revolución Paulista de 1924 en Brasil, las acciones de la Guerrilla Sandinista en Nicaragua durante 1927, el levantamiento campesino que desembocó en la masacre de La Matanza en El Salvador de 1932.

El 6 de marzo de 1932, cuando Sánchez Cerro asistía a misa en una capilla de Miraflores, el simpatizante aprista José Melgar abrió fuego contra el presidente, hiriéndolo en el pecho, así como al jefe de la casa militar del presidente Antonio Rodríguez. El agresor resultó herido, junto a otras cuatro personas, y es detenido por el personal policial. Una nota sobre este suceso fue publicada en *La Luz* (7 de marzo de 1932, p. 11).

Dicho acto originó la persecución estatal al Partido Aprista Peruano, dictándose una orden de detención para Víctor Raúl Haya de la Torre y los miembros del comité ejecutivo del Partido Aprista. Dicha persecución dio lugar a algunas condenas de muerte y al abarrotamiento de penales como El Frontón o El Sexto en Lima y el interior del país, como fue el penal de la Isla de Taquile en Puno y la colonia penal de Satipo (Aguirre, 2014). *El Sol* calificó a los apristas involucrados como “los promotores de un movimiento organizado únicamente para despertar el malestar en el pueblo, por lo que se les puede considerar culpables del delito de intento de provocar disturbios que afectan a la integridad nacional” (8 de marzo de 1932, p. 12).

Ante supuestas acusaciones de un complot de índole comunista abanderado por el PAP, el diario *La Libertad* reproduce una nota enviada por Felipe Cossio, quien había estado encargado de Negocios en la Legación del Perú en Lisboa, donde presenta sus descargos, afirmando que el aprismo no es comunista y que considera a los comunistas en el Perú como sus “mayores adversarios”. Consideraba ello, puesto que el programa del PAP “no tiene afinidades con ningún partido extremista europeo”, acusando, además, a los miembros del partido comunista del Perú de apoyar al régimen de Sánchez Cerro (8 de marzo de 1932, p. 1). Esta postura guarda sentido en el contexto descrito por Manrique (2009), de pugna entre el Partido Comunista Peruano y el Partido Aprista. Manifestaciones de dicha pugna fue la circulación de los apelativos “pequeños burgueses nacionalistas” y “social fascistas” hacia los apristas, así como de “comunistas criollos” y “rábanos” hacia los comunistas. Esta aversión entre ambos partidos puede explicarse a partir de que, el Partido Comunista en su deriva ortodoxa de los años 30 consideraba que partidos como el PAP eran agentes encubiertos de la derecha (Candela, 2008). En el caso del PAP, la cuestión fue más compleja: mientras que por un lado incrementaban la fraseología marxista para atraer a los sindicatos; debían defenderse de los ataques impulsados por el sanchezcerismo que exaltaba el

supuesto carácter comunista de la ideología aprista y del rótulo de social-fascistas por parte de los comunistas (Anderle, 1978).

Dicha carta fue remitida también al diario *El Sol*, el cual responde afirmando que no pueden corroborar la participación de Haya de la Torre en dichos sucesos, ni que consideran al aprismo como un movimiento comunista, sino fascista:

La A. P. R. A. no se ha inspirado en Moscou, desde luego. Donde se ha iniciado es en Roma. Su mentor no ha sido Lenín, sino Mussolini. O, si le parece al Sr. Cossio del Pomar más adecuado, Hitler. Nosotros preferimos la fuente original a la versión alemana, para evitar cualquiera que la versión peruana fuese ya una cosa da tercera mano (...) (*El Sol*, 8 de marzo de 1932, p. 12)

De esta forma, sale en defensa del presidente Sánchez Cerro, alegando que su elección presidencial se había producido en un marco de libertad y sin intervención maliciosa del gobierno, calificando a los movimientos de oposición como anti-democráticos, a los movimientos insurreccionales como resultado de actitudes anti-democráticas y refiriéndose a Haya de la Torre sostiene que: «las absurdas intentonas revolucionarias que ha protegido y el crimen político que ha impulsado, con una campaña lamentable de odios aldeanos amenguan su figura y desacreditan el partido que acaudilla» (*El Sol*, 8 de marzo de 1932, p. 12).

Del mismo modo, *Nuevo Mundo*, haciendo una analogía con la realidad española, equiparó la caída de Leguía con la caída de la Monarquía, y defendiendo el proceso electoral de 1931 como un proceso democrático y constitucional. Señalan que estos hechos son manifestación del extremismo político y que, en el caso peruano, se manifiesta por los leguistas y por el PAP (25 de marzo de 1932, p. 37). Es curioso que, dicho proceso electoral sea caracterizado como democrático al mismo tiempo que se ataca a los partidos de masas como el PAP. Considerando que, como sostiene Padilla (2019), tal vez lo más relevante de este periodo es la irrupción de las masas organizadas como protagonistas en la historia política del país.

Por otro lado, no todos los medios periodísticos, estaban de acuerdo con la legitimidad democrática del gobierno, tal es el caso de la *Revista Blanca*, haciendo una analogía entre el pueblo peruano con los incas «cuando la conquista eran los habitantes más civilizados de este continente» en el periodo de la conquista, calificando a Sánchez Cerro como dictador por haber privado a los peruanos de la libertad (1 de mayo 1932, pp.722-723).

El diputado aprista Manuel Seoane, desde su exilio en San Juan de Puerto Rico, dirige una carta al diputado español Suárez Picallo, narrando los actos de persecución del gobierno, como el envío al destierro de los principales miembros del aprismo, así como el cierre de sus círculos y medios de comunicación amparados en la Ley de Emergencia. *El Sol* publicó esta carta, que alegaba, además que esta norma fue promulgada basándose en la Ley de Defensa de la República de España, la cual señala “que en España es necesaria para consolidar un nuevo régimen, y que en Perú se trata de promulgarla para todo lo contrario” (11 de mayo de 1932, p. 8).

Describe la situación de los opositores de la siguiente forma:

(...) Los peruanos rebeldes que no son enviados a la colonia insular del Frontón, son arrojados al “Madre de Dios”, nuestra Siberia de Fuego, la zona selvática donde no hay más que fieras y caníbales, y de donde nadie vuelve. Allí están poetas, obreros, estudiantes y profesionales a

centenares. Están presas en cárceles inmundas la escultora Carmen Seco, la poetisa Magda Portal, etc. Los horrores del Perú de hoy sobrepasan a los del tirano Leguía. (*El Sol*, 11 de mayo de 1932, p. 8).

Dicha comunicación, sería respondida por el Sr. García Irigoyen, secretario de la Legación del Perú, el cual sale en defensa de la Ley de Emergencia, alegando que la elección de Sánchez Cerro, significó la predilección popular del orden social frente a “dogmas y tendencias comunistas”, y que por ello resultaría legitimada la promulgación de dicha norma y los actos del gobierno amparados en ella. Asimismo, afirmó que los apristas se negaron a vivir dentro del margen de la legalidad. Los acusó de ser los culpables del desorden en las calles, la Universidad y el parlamento, siendo necesaria la “medida dolorosa” de echar a los responsables del país (*El Sol*, 12 de mayo de 1932, p. 5). Así, existe consenso respecto a que dicha Ley fue elaborada con la finalidad de apresar, desaforar a los representantes apristas electos y expulsarlos del país (Poulsen, 2015).

El 7 de julio de 1932, campesinos y estudiantes liderados por Manuel “Búfalo” Barreto toman el cuartel Ricardo O’Donovan de Trujillo. Este acto fue informado al día siguiente como un movimiento revolucionario atribuido a los apristas y comunistas (*La Luz*, 8 de julio de 1932, p.16; *La Voz*, 8 de julio de 1932, p.1) o simplemente comunista (*El Siglo Futuro*, 8 de julio 1932, p. 4; *El Sol*, 8 de julio de 1932, p. 8; *Ahora*, 9 de julio de 1932, p.19). Los sucesos de Trujillo serían uno de los hitos iniciales del periodo denominado por los apristas como La Gran Persecución (Villanueva & Thorndike, 2004).

El gobierno declara el estado de sitio, enviando unidades aéreas, terrestres y marítimas para combatir a los rebeldes; *La Voz* señaló que los sucesos se produjeron con extraordinaria violencia (9 de julio de 1932). El día 12 de julio se informa que las fuerzas gubernamentales han logrado retomar el control de la ciudad y señalan que según comunicado oficial del gobierno «los rebeldes cometieron toda clase de excesos durante los días que gobernaron en Trujillo» (*El Sol*, 12 de julio de 1932, p.8).

Respecto a las víctimas, hubieron diarios que se limitaron a señalar que «las bajas son numerosas por ambas partes» (*El Sol*, 10 de julio de 1932, p.1), otros hicieron hincapié en las bajas gubernamentales y aquellos como consecuencia de la acción de los rebeldes, como lo hace *La Voz*, basándose en la declaración de un supuesto testigo presencial:

(...) las calles de la ciudad quedaron llenas de muertos y heridos cuando los sublevados, apostados en casas particulares, recibieron con nutridísimo fuego a las tropas enviadas por el Gobierno para dominar la situación. Los revoltosos asesinaron a dos niñas de corta edad hijas del prefecto de Trujillo. Se desconoce la suerte de algunas significadas personalidades de Trujillo y de oficiales y tropa que estaban de guarnición en dicha ciudad y que fueron sorprendidos por la rebelión. Ahora las tropas leales se dedican a asistir a los heridos y enterrar a los muertos en las refriegas (...) (*La Voz*, 12 de julio de 1932, p. 1)

Como causas de las revueltas, se señaló por un lado a las «condiciones miserables de vida de los obreros sin trabajo» (*La Luz*, 13 de julio de 1932, p. 5) y por otro a las incitaciones de los opositores al gobierno, refiriéndose a los apristas (*La Voz*, 13 de julio de 1932, p. 1), mientras que *Ahora* calificó a los rebeldes como «Numerosas bandas de paisanos, embriagados y fuera de sí por propagandas demagógicas que habían escuchado (...)» (*Ahora*, 14 de julio de 1932, p. 6).

A los días se celebra en la capital del país, homenajes para las víctimas militares; diversos medios españoles reproducen la misma crónica de dichos homenajes enviado desde Lima (*El Heraldo de Madrid*, 18 de julio de 1932, p. 11; *La Luz*, 18 de julio de 1932, p. 6; *La Nación*, 18 de julio de 1932,

p. 10; *La Voz*, 18 de julio de 1932, p. 7; *Ahora*, 19 de julio de 1932, p.13; *El Sol*, 19 de julio de 1932, p. 10) y un telegrama del representante diplomático del Perú en España, sobre los funerales de las 19 víctimas militares de los sucesos de Trujillo, así como informa la recepción de telegramas de adhesión del extranjero y de todas las regiones del Perú (*El Sol*, 22 de julio de 1932, p. 6; *La Nación*, 23 de julio, p. 5).

Estos sucesos serían recibidos por *El Sol* como pruebas de que en América Latina «el peligro comunista ronda» (30 de julio de 1932, p. 3), afirmando que además de los apristas, también hubo participación de comunistas, dejando clara su posición respecto a la analogía que hacen algunos medios entre aprismo y comunismo, tomando en cuenta que en ediciones anteriores había tachada al partido de fascista. Esta confusión se podría observar incluso en los miembros del cuerpo diplomático español, quienes en comunicaciones oficiales no diferenciaban entre apristas y comunistas; calificando incluso al líder de este movimiento insurreccional como “el paisano comunista” (Martínez y Moreno, 2007, p. 731).

En el mismo sentido, *La Luz* reproduce una nota enviada por un grupo de peruanos residentes en Madrid, para denunciar los actos de represión del gobierno contra los trabajadores, denunciaron además que el aprismo ha buscado implantar «un régimen fascista, saboteando los movimientos económicos de los obreros» (12 de agosto 1932, p.12). En dicha nota, ofrecen una imagen de las consecuencias del conflicto político:

El número de ejecuciones en el Perú son ya Incontables. En estos últimos tiempos fueron fusilados ocho marineros después de un juicio sumario incoado por subalternos del tirano. Entre estos marineros asesinados por el solo delito de reclamar la mejora del rancho, hubo uno que ni siquiera habla salido de la menor edad. A raíz de este crimen se produjeron otros levantamientos en el propio territorio y protestas en todo el mundo. Pero no es esto sólo. Han sido clausurados todos los órganos de la Prensa llamada independiente, la Universidad de San Marcos y los Sindicatos obreros. Desde entonces, la represión no ha hecho más que seguir el camino del terror más sangriento. El cable nos sigue anunciando otras ejecuciones en masa: 44 hombres en Trujillo y 10 en Huaraz. (12 de agosto 1932, p.12)

Desde una posición claramente pro-aprista, el diario *La Libertad* reproduce una nota firmada por Alberto Ghirardo, quien retrata la situación en Trujillo luego del conflicto, calificando dichos sucesos como persecuciones políticas. De este modo, inicia con un alegato a favor del líder aprista Haya de la Torre, el cual –señala– luego de ser apresado que había sido víctima de abusos en prisión y tratos inhumanos, manteniéndose en huelga de hambre como forma de protesta; luego sobre la situación en Trujillo, afirmó que «El horror no tuvo límites, y en frío, una vez sofocado el movimiento, fueron exterminados en montón los enemigos políticos, a quienes para arrojar sobre ellos el odio de un pueblo acusóseles de profesar ideas anti patriotas y extranjerizantes»(*La Libertad*, 17 de septiembre de 1932, p. 3).

Dicha nota generaría una polémica con los representantes diplomáticos peruanos en España, el diario recibe una nota firmada por peruanos residentes en España, quienes respaldarían las palabras de Alberto Ghirardo, sin embargo, mantienen distancia del aprismo, a quien consideran «digno adversario del sanguinario tirano Sánchez Cerro, si bien más culto», y prometen entregar las pruebas suficientes para que continúe la campaña ante la opinión pública española «contra los crímenes cometidos por la tiranía que encabeza el déspota Sánchez Cerro» (*La Libertad*, 30 de setiembre de 1932, p.7).

*La Revista Blanca* hace un relato de los sucesos acaecidos en los últimos meses, desde los levantamientos de los buques Almirante Grau y Bolognesi hasta el cierre de la Universidad Mayor

de San Marcos, comprendida como una persecución general a todos los «elementos de ideas liberales y progresistas», y como una continuación de la dictadura iniciada con Leguía, en cuanto señala

Este pueblo, que era el más civilizado y más libre que encontraron los españoles en este continente cuando la conquista, tiene la desgracia, desde hace tres lustros, de vivir bajo el dominio de una bárbara tiranía peor que en los tiempos medioevales. (*La Revista Blanca*, 15 de octubre de 1932, pp. 316-317)

Del mismo modo, se comparó la matanza de apristas con la de anarquistas, anticlericalistas y “comunistas anárquicos” en lugares como Filipinas, Argentina y Rusia (*La Revista Blanca*, 1 de diciembre de 1932, p. 409).

El diario *La Libertad*, continuando con la campaña contra el gobierno emprendida por Alberto Ghirardo, publicó una nota sobre los sucesos de Trujillo que incluyen supuestos testimonios de testigos presenciales y cifras sobre los actos cometidos por el gobierno: 102 condenados a muerte, 72 condenados a diez años de prisión, 9 condenados a cinco años de prisión, 183 víctimas en total oficialmente declaradas, 350 fusilamientos hechos en Trujillo, «en las calles y hasta en los patios de las casas de apristas». Señalando que, de las 102 sentencias, 44 fueron cumplidas el mismo día de ser firmadas, ascendiendo a 58 los fusilamientos ejecutados por órdenes de Sánchez Cerro, retratando a los presos de manera heroica señalando: «Pero agonizan sonriendo..., murmurando una maldición para el verdugo y un viva a la libertad» (*La Libertad*, 20 de octubre de 1932, p. 3).

*La Revista Blanca*, refiriéndose a los mismos hechos, representa los sucesos de Trujillo como la pugna entre reacción y libertad, y realiza un análisis en términos regionales, señalando que América Latina debería condenar los actos del gobierno, el cual —señala— ha causado horror a los grupos conservadores, al igual que en *La Libertad*, los 44 fusilados serían retratados como mártires. Al respecto, señala:

#### **Discusión**

que la sangre de esos 44 caídos abone la tierra para que el proletariado y los hombres libres de América unan sus fuerzas para oponerse a la ira de los buitres gubernamentales que pretenden saciar sus apetitos con la sangre de los pueblos. (*La Revista Blanca*, 15 de noviembre de 1932, p. 374-375)

La atención de la prensa española hacia el conflicto político se inicia con la apreciación de *El Sol* sobre los levantamientos al interior del país iniciadas desde fines de 1931. Estos movimientos fueron representados como expresiones antidemocráticas y comunistas, y manifestación de una “locura libertaria” que se habría originado en diversos lugares de Latinoamérica.

Frente al atentado de Sánchez Cerro y la persecución que desencadenaría contra el Partido Aprista, *La Luz* se mantuvo en una aparente posición neutral, mientras que *El Sol* calificó a los perseguidos como promotores de la violencia. Sobre las acusaciones de un complot comunista emprendido por el PAP, *La Libertad* publicó los descargos de Felipe Cossio, quien afirmó que el programa del PAP no tuvo relación alguna con el partido extremista europeo. *El Sol* aprovechó la oportunidad para calificar de fascista al PAP; sin embargo, dicho silencio es síntoma de la posición favorable que tuvo el diario y que se explicitaría meses después.

Estos sucesos de persecución permitieron develar las representaciones de *El Sol* y *Nuevo Mundo* sobre el gobierno de Sánchez Cerro como un gobierno democrático bajo asedio y el odio de Haya de la Torre. Mientras que *La Revista Blanca* representó al gobierno de Sánchez Cerro como dictador, en tanto —sostienen—, arrebató la libertad a los peruanos.



Con motivo de la Ley de Emergencia, *El Sol* difundió una vez más una carta de un militante aprista en el extranjero: el diputado Manuel Seoane. Sin embargo, Al igual que en el caso anterior, aprovechó la oportunidad para defender dicha Ley, representándola como una medida necesaria contra dogmas y tendencias comunistas.

La denominada “revolución de Trujillo” fue un suceso que captó la atención de gran parte de la prensa revisada. Estos sucesos fueron representados como una insurrección aprista y comunista, según *La Luz* y *La Voz*; mientras que para otros como un complot principalmente comunista, como fue el caso de *El Siglo Futuro*, *El Sol* y *Ahora*. *El Sol* representaría estos sucesos como expresión de la violencia extrema de los rebeldes, mientras que *La Voz* construiría su relato haciendo énfasis en las bajas gubernamentales.

Sobre las causas, *La Luz* representó a estos sucesos como consecuencia de las condiciones de miseria en las que el gobierno mantuvo a los obreros. Mientras que *Ahora*, culparía a la supuesta propaganda demagógica que habría motivado a los rebeldes. *El Sol* retomaría el argumento inicial de que, estos sucesos fueron expresión de un complot comunista en Latinoamérica, a pesar de que, aclaró, el aprismo poseía un carácter fascista antes que comunista. *La Luz*, compartiría esta última representación del PAP como un partido fascista, sin embargo, marca distancia de *El Sol*, señalando que el PAP pretendía boicotear al movimiento obrero en el Perú, al que valoraba positivamente.

*La Libertad* continuaría publicando las comunicaciones del simpatizante aprista Alberto Ghiraldó y la adhesión de algunos residentes peruanos de Madrid, quienes, si bien apoyaban la propaganda de boicot al gobierno, marcaban distancia con el PAP, a quienes representaron como un “adversario digno”, aunque más culto, de Sánchez Cerro.

Por último, los levantamientos de la marina, y medidas como el cierre de la Universidad de San Marcos, fueron calificados por *La Revista Blanca* como una persecución anti-liberal y anti-progresista, representándola como expresión de la pugna reacción-libertad. Dicha revista representó al gobierno de Sánchez Cerro como la continuación de la dictadura leguista; y a las matanzas producidas como análogas a las matanzas de anarquistas, anticlericalistas y anarco-comunistas en Argentina, Filipinas y Rusia. Tanto *La Libertad* como *La Revista Blanca* representaron a los caídos en el conflicto político a manos del gobierno como héroes y mártires.

## Conclusiones

Durante el periodo analizado, encontramos diversas representaciones sobre el conflicto político, las cuales podríamos clasificar en los siguientes grupos: progobierno y antiaprista, antigobierno mas no proaprista, antigobierno y proaprista, y, por último, los que pretendían mantenerse neutrales. En el primer grupo podemos ubicar como el caso arquetípico a *El Sol*, donde pudimos identificar una mayor proporción de representaciones negativas sobre el aprismo. En este grupo encontramos también a *Nuevo Mundo*, *Ahora* y *El Siglo Futuro*. En el segundo grupo encontramos a *La Luz*. En el tercero a *La Revista Blanca* y *La Libertad*, aunque la primera tenía una inclinación más hacia el anarquismo y ecléctica que *La Libertad*. En el último grupo, encontramos a *La Libertad* en un inicio, a *La Nación* y a *El Heraldo de Madrid*. En este último grupo, si bien se pueden advertir mayores esfuerzos por mantenerse neutrales, al no emitir una opinión editorial sobre los sucesos, brindaron mayor espacio a interlocutores apristas, como es el caso de *La Libertad*, y a interlocutores del gobierno, caso de *El Heraldo de Madrid* y *La Nación*, por lo que se podrían interpretar como inclinaciones hacia alguno u otro lado.

## Referencias

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y Representaciones*. Universitaires de France, Edic. Coyoacán. Presses.
- Aguirre, C. (2014). Hombres y rejas. El APRA en prisión, 1932-1945. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 43 (1), 7-30.
- Anderle, Á. (1978). Comunistas y apristas en los años treinta en el Perú:(1930-1935). *Acta Historica (Szeged)*, 63, 43-103.
- Araya, S. (2002), *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Bergel, M. (2018). Construir el pueblo aprista: el diario La Tribuna en su primer año de vida. *Histórica*, 42(1), 141-183.
- Beriaín, J. (1990), *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*, Editorial Anthropos, Barcelona.
- Buonuome, J. (2019). Nuevas perspectivas en la historia de la prensa argentina. *Investigaciones y ensayos*, (68), 15-22.
- Caimari, L. (2018). En el mundo-barrio. Circulación de noticias y expansión informativa en los diarios porteños del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (49).
- Espinosa, C. F., Villavicencio, C., Idrovo, I. J., & Torres, G. M. (2020). La realidad cotidiana: forma de representación social. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 11-21
- Esquivel, J. R., & Calleja, A. M. (2020). La vejez y su representación social. Una mirada a los significados, imágenes y prácticas asociadas al envejecimiento por personas adultas mayores de la ciudad de Morelia, México. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 10(19), 41-68.
- Funes, P. (2002). El APRA Y el sistema político peruano en los años treinta; elecciones, insurrecciones y catacumbas. Ansaldi, W. (edit.), *Tierra en llamas. América Latina en los años. 1930*. Ediciones Al Margen,
- García-Bryce, I. (2010). A revolution remembered, a revolution forgotten: The 1932 aprista insurrection in Trujillo, Peru. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 7(3), 277-322.
- Hernández, S. (2014). Apristas en Chile: circuitos intelectuales y redes políticas durante los años 1930. *Revista de Historia y Geografía*, (31), 77-94.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill.
- Kapsoli, W. (2017). El año del año del “Poron-Mocho” (Perú: 1932). *Scientia*, 19(19), 47-66.
- Melgar-Bao, R. (2003). *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*. LibrosEnRed.
- Moraga, F. (2009). ¿Un partido indoamericanista en Chile? La Nueva Acción Pública y el Partido Aprista Peruano (1931-1933). *Histórica*, 33(2), 109-156.
- Padilla, C. (2019). Cultura, espectáculo e institucionalidad política en el Perú: El proceso electoral general de 1931 (Bachelor's dissertation, Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- Pakkasvirta, J. (2001). Victor Raul Haya de la Torre en Centroamerica ¿la primera y última fase del aprismo internacional? *Revista de Historia*, (44), 9-33.
- Penagos, J. (2016). El debate sobre el gobierno en la Nueva Granada: un análisis léxico métrico de la prensa (1810-1820). *HUMAN /Revista Internacional de Humanidades*, 5(2), 1-15.
- Poulsen, K. (2015). La consecución del sufragio femenino en el Perú. *Revista de Historia de las Mujeres*, 162, 1-13.

- Rojas, R. (2017), *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Sánchez, L. A. (1979). *Una larga guerra civil: apuntes para una biografía del Apra (1931-1934)*. Mosca Azul.
- Sánchez, E. G. (2018). Pasión de multitudes: la prensa y la opinión pública de Buenos Aires frente al estallido de la Gran Guerra. *Anuario IEHS*, 33(1), 177-204
- Schmuker, E. M. (2013). La rotativa de Dios: prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo, 1900-1960. *Revista Cultura y Religión*, 7(2), 184.
- Sessa, L. (2013). *Aprismo y apristas en Argentina: derivas de una experiencia antiimperialista en la 'encrucijada' ideológica y política de los años treinta* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).
- Soto-Lara, J. (2016), "El conflicto de Tacna y Arica entre Chile y Perú: La visión de la prensa española (1880-1929)". En: Hernández Rodríguez, Paula et. al. (Coords.), *Las violencias y la historia*, Ediciones Antema, 145-165.
- Soto-Lara, J. (2015). "La guerra y posguerra del Pacífico en la prensa de España: Desde las "Conferencias de Arica" hasta el arbitraje de la Reina María Cristina (1880-1901)". *Libro de Acta del I Congreso Internacional Europa-América, América-Europa*. Universidad Politécnica de Valencia, 249-270.
- Villanueva, A., & Thorndike, G. (2004). *La gran persecución, 1932-1956*. Empresa Periodística Nacional.

### **Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España:**

*Ahora (1932)*

*El Heraldo de Madrid (1932)*

*El Siglo Futuro (1932)*

*El Sol (1932)*

*La Luz (1932)*

*La Libertad (1932)*

*La Nación (1932)*

*La Revista Blanca (1932)*

*La Voz (1932)*

*Nuevo Mundo (1932)*